

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 25 de Febrero de 1874.

Numero 4184.

PARTE OFICIAL.

Día 21 de Febrero.

Tiene importancia relativa el parto del general Moriones que hoy publica la «Gaceta», no porque en él se de cuenta de hechos trascendentales referentes á las operaciones de la guerra, sino porque viene á echar por tierra las falsas noticias y absurdos é intencionados rumores con que se han despachado á sus ojos los secuaces del carlismo en estos últimos días. Hé aquí el mencionado parte, único que trae el periódico oficial:

«Cuartel general de Castro-Urdiales 19 de febrero de 1874.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Las grandes lluvias y el estado del mar, que no permite la salida de buques, me tienen detenido en este punto. Las tropas ocupan la línea hasta las primeras casas de Somorrostro. En cuanto el tiempo lo permita continuaré las operaciones avanzando.»

Precedido de una estensa y razonada exposición publica hoy la «Gaceta» el decreto del ministerio de Hacienda que habíamos anunciado, acordado en consejo de ministros, disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Las obligaciones hipotecarias emitidas por las compañías de ferro-carriles satisfarán derecho de timbre con entera sujeción á la escala que establece el art. 49 del decreto de 12 de setiembre de 1861.

Art. 2.º Cuando tenga lugar la renovación de estos títulos se timbrarán con el sello correspondiente, según el artículo anterior, siempre que los documentos á que sustituyan ó reemplacen no hubiesen satisfecho el espresado derecho. Cuando las renovaciones se refieran á títulos emitidos con anterioridad al mencionado decreto de 12 de setiembre de 1861 que no estaban obligados al requisito de timbre, y reconozcan por causa convenios ó estipulaciones hechas por las empresas con sus acreedores por consecuencia de lo establecido en la ley de 12 de noviembre de 1869, las obligaciones últimamente citadas no estarán sujetas al derecho de timbre.

Art. 3.º Las sociedades ó compañías que por cualquier circunstancia hubiesen dejado de cumplir el requisito del timbre, lo verificarán con sujeción á las disposiciones de este decreto precisamente en el término de un mes desde la fecha del mismo solicitando al efecto la autorización oportuna de la dirección general de Rentas estancadas para hacer el pago del importe á que asciendan los

derechos de la Hacienda por los títulos que carezcan de aquel requisito, con mas el interés del 6 por 100 que con arreglo á la ley de contabilidad corresponde satisfacer hasta el día en que se verifique el ingreso.

Art. 4.º Trascurrido dicho plazo sin que las compañías ó sociedades hayan cumplido lo dispuesto en el artículo que antecede, no se admitirá reclamación alguna ni se concederá exención de la penalidad en que hayan incurrido.

Art. 5.º La infracción de estas disposiciones será penada, conforme á lo prescrito en el art. 79 del mencionado decreto, con el reintegro de la cantidad en que se haya perjudicado la Hacienda y una multa equivalente al cuádruplo de su importe.»

La dirección general de Correos y Telégrafos anuncia que las expediciones de la línea de buques franceses, que desde el puerto de Marsella se dirigen á la India, China y el Japon, línea que España utiliza para el envío de la correspondencia destinada al archipiélago filipino, quedan fijadas del siguiente modo para el año de 1874:

Salidas de Marsella. Días 4 y 18 de enero; 1 y 15 de febrero; 1, 15 y 29 de marzo; 12 y 26 de abril; 10 y 24 de mayo; 7 y 21 de junio; 5 y 19 de julio; 2, 16 y 30 de agosto; 13 y 27 de setiembre; 11 y 25 de octubre; 8 y 22 de noviembre y 6 y 20 de diciembre.

La dirección añade que las circunstancias especiales porque el país atraviesa imposibilitan el fijar los días de salida desde Madrid, pero cree deber aconsejar al público que deposite su correspondencia los lunes anteriores á las fechas señaladas para la salida de las expediciones desde el puerto de Marsella.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Febrero de 1874.

S. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Todos los indicios hacen creer que en la tarde de hoy habrá empezado á tratar el Consejo de ministros la cuestión política.

No se ha querido esperar sin duda al resultado de las operaciones del ejército del Norte sobre Bilbao por que habiendo impedido el temporal que se verificasen con la rapidéz proyectada y no siendo ya posible sorprender á los carlistas en sus posiciones del norte de la capital de Vizcaya se necesitará, probablemente algunos días para acumular elementos con los que se acom-

metan de frente los obstáculos que el ejército carlista oponga á la marcha de las tropas.

Aunque las operaciones no terminen hasta fin de mes, algunos hombres políticos creen que debiera esperarse el triunfo del ejército del general Moriones para hacer reformas políticas, pero sin duda ha habido razones muy poderosas para obrar de distinto modo.

La actitud de la prensa ministerial indica cual puede ser la actitud de los ministros respecto á esta cuestión. El «Pueblo» órgano del ministro de la Gobernación que hasta hace pocos días ha combatido el plebiscito considerándolo exigencia de los republicanos del Sr. Castelar para poder unirse á la situación, de pronto se ha convertido en defensor de esta idea asegurando que el país está en disposición de ser consultado.

«La Iberia» se empeña en calificar de interina la situación advirtiendo que esta república no puede ser la votada por las Cortes Constituyentes que terminaron su vida el día 3 de Enero. Cree que debe consultarse al país, pero que no es este momento oportuno ni necesaria la consulta para organizar por ahora los poderes públicos del modo que ofrezca mayor garantía al orden.

Este es el punto de mira de los constitucionales. Los radicales están de acuerdo con ellos en lo esencial que es dar al duque de la Torre facultades bastantes para que sin intervenir en las crisis ministeriales pueda resolver, pero no en las imprescindibles para conseguir este objeto.

Unos y otros lo consideran casi necesaria para fortalecer el poder la unión de ambos partidos pues se habla de haber ofrecido los Sres. Sagasta y Márton renunciar espontáneamente á sus carteras con tal de que no haya obstáculos á la organización de un ministerio de conciliación cuya presidencia tendría el Sr. Topete.

Lo que en este punto sucederá no puede predecirse.—Tan poco creo que la cuestión política aunque se inicia en el Consejo esta tarde pueda resolverse hoy. Lo probable es que se debata ampliamente en dos á tres consejos de ministros.

He oido asegurar que el ministro de Hacienda ha hecho una negociación en virtud de la cual está asegurado el pago del coupon exterior vencido y que en ella ha intervenido el

ó de calenturas en aquel «Ayer Cartaginensis, cargado de miasmas deletéreas. De los ricos no me cuidaba nada; con dinero se está bien en todas partes.

Pero en Cartagena no se reflexionaba nada entonces; la pasión embargaba los espíritus, y yo, que veía los primeros pasos de esta federación desviados por las aventuras del «Vigilante» y el bombardeo de Almería, comenzaba á entrever muchos puntos negros en el horizonte.

Este día, ignora la fecha precisa, porque, como he dicho, carezco de periódicos y documentos; pedí y obtuve permiso para embarcarme á bordo de la «Mendez Nuñez»; era para mí antes que todo, una cuestión prusiana verla decidida.

A las dos de la tarde me dirigí al muelle de embarque: una lancha de la «Mendez» se balanceaba con sus maquineros; tomé asiento en la popa y hundíamos ya las olas, cuando una especie de gigante, rubio castaño, sin pelo de barba y cara insulsa, llamó á los de la lancha, intimándoles la vuelta.

ex-ministro Sr. Moret que sin duda alguna representa en Madrid varias y poderosas casas de Londres con quienes habrá hecho la negociación.

De carlistas nada de interés se sabe esta tarde. En el Norte continúa igual la situación. Santés ha dividido su facción en pequeños grupos dificultando así las persecuciones de que es objeto.

El asunto del gobernador de Valladolid de que se han ocupado estos días los periódicos se resolverá probablemente trasladando á otro gobierno al Sr. Alon y Castillejos. Dicese que el capitán general Sr. Gonzalez pide al gobernador anterior que creo era un republicano.

L. N.

LAS ESTANQUERAS.

Relacion de una desdicha vulgar,

POR D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

(Continuacion.)

II.

Circunstancias especiales que no conocemos, llevaron á la viajera á una humilde casa de huéspedes de la calle del... núm. 24. Allí pagó por adelantado una semana de hospedaje, y sin pretender descansar de las molestias del camino, que tanto eran físicas como del alma, se dirigió en busca del general para quien traía la carta de recomendación. El general no estaba en casa, pero su amable esposa recibió á Emilia con el mayor cariño, prometiéndola que á la mañana siguiente conseguiría hablarle de su asunto. En efecto, al otro día el general le dió una carta para el ministro de Marina, carta tan verdadera y cañorosa como la pobre mujer no hubiera podido esperarse. Emilia bañó de lágrimas las manos de aquellos señores, á quienes desde aquí rendimos tributo de agradecimiento en nombre de la caridad, como ya se lo hemos rendido indirectamente al noble marino que mandaba en el departamento de San Fernando.

Cinco ó seis días perdió Emilia en las antecámaras del ministerio, y no fué poca su fortuna si al cabo de ellos oyó de los labios del ministro que aquella recomendación que traía era para él

Los marineros obedecieron.

—¿A dónde vai?—me preguntó el gigante insolto.

—A bordo de la «Mendez»—le respondió.

—Y ¿qué vais á hacer á bordo?

—Presenciar la batalla y ver á Pozas, le contesté.

—A tierra y pronto, muy pronto, me dije, y dirigiéndome á la multitud de curiosos que llenaban el muelle:

—¡Este hombre es un prusiano, un traidor!

—A tierra, á tierra, aullaron los curiosos.

Los marineros me rechazaron de la lancha, y la multitud se arrojó sobre mí.

Entonces estallaron sordas amenazas, después se acentuaron, tomaron cuerpo y se tradujeron en gritos de muerte, de sangre.

(Continuará.)

FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,
por J. Luciano Comatz, de la Commune de Paris.

(CONTINUACION.)

Al día siguiente, muy de mañana, me despertó un ruido espantoso; en la casa de huéspedes se notaba un zumbido semejante al de una colmena en pleno julio; de la calle subían también rumores vagos; y ruidos y rumores tenían algo de alarmante, de terrible y siniestro, indudablemente pasaba alguna cosa grave.

Pocos minutos después supe que el gobierno cantonal acababa de intimar á la fragata prusiana la restitución de los barcos capturados. Una proclama firmada por Pedro Gutierrez, señalaba un plazo para que la gente pacífica pudiese abandonar la ciudad,

irresistible; así es que no se contentaba con escribir á su compañero el de la Guerra en favor del quinto que salía para el Norte, sino que iba á recomendarle el asunto de palabra en el Consejo de aquella tarde. Con esta lisonjera esperanza corrió Emilia al cuartel para consolar á su sobrino impaciente. Allí tuvo que dejarle algun dinero del poquisimo que ya tenia, porque el pobre muchacho, aun habiendo gastado todo el suyo, principiaba á carecer de lo mas necesario. La carta que escribió en seguida á sus hermanas pidiéndoles mas dinero y refiriendo los pormenores del asunto, sirve de apuntes á esta critica parte de nuestro relato.

No fué, como se dice vulgarmente, palabra de ministro la que dió el de Marina á la joven: dos dias despues, que logró verlo, ya tenia preparada la carta, y dijo: «He hablado con mi compañero de Guerra; no hay inconveniente en acceder á lo que se solicita; dentro de cuatro ó seis dias bajarán las órdenes para que el muchacho vaya á Cádiz é ingrese en el departamento como desea.»

Emilia se volvió loca de placer. Nadie la habia engañado, nadie le habia desdénado, nadie habia abusado de su inexperiencia ni de su debilidad. No le faltaba mas que recibir el dinero y volvarse con su sobrino á San Fernando.

Pero el dinero no venia, y Concha y Josefa ni aun contestaban inmediatamente, como de costumbre, á la carta de su hermana. Llegó esta á sospechar si torpes como lo eran, para el despacho, les habrían metido alguna moneda de oro falsa, y no tendrían remanente de utilidades que remitirle. Pensó tambien que con las décimas de la nueva moneda de cobre podrían haber armado un lío en que saliesen perdiendo; porque el estanco de las tres hermanas era de esos que cuando un trabajador daba dos cuartos y medio por un cigarro de á tres, se le decía: «Bien está; otro dia lo dará Vd. de sobra.»

En nuestros apuntes, sin embargo, obran otras noticias, Josefa y Concha reunieron dinero suficiente, y lo mandaron en seguida á Madrid; pero la carta se extravió.

Pasados algunos dias Emilia escribió de nuevo, no sin haber ya sufrido conminacion de la casa de huéspedes por falta de puntualidad en el pago. Su vergüenza habia sido infinita, y así lo apunta en su carta: «Creí morirme.»

Necesitaríamos recurrir ahora á la fantasía para relatar, este breve período de la existencia de la mujer pero no queremos intentarlo. Emilia andaba por las calles de Madrid sin ocupacion en que entretener la amargura de sus pensamientos. En la casa de huéspedes dicen que no parecia mas que á acostarse, de temor sin duda de que le pidieran el dinero; y si comia, no sabían donde.

Hemos procurado averiguar si entraba en el cuartel á la hora del rancho, pero el sobrino no la vió ni pudo describir en ella nunca mas que alegría por haber conseguido su rescate. Ello es que una noche, de las que contra su costumbre se retiró temprano á su casa, rogó á la patrona que le echara alguna manta encima, porque tiraba de frio. Entráronle además una taza de caldo; pero Emilia no lo quiso poniéndose muy colorada, y lo que pidió por el amor de Dios fué un refresco, aunque no tuviera azúcar. Un huésped la oyó quejarse to la noche, y por la mañana, cuando entró la patrona, la miró á la cara y llamó á un

médico. Emilia no pudo extrañarse de esta solicitud, porque ella en S. Fernando hubiera hecho lo propio con cualquiera. El médico vino, la pulsó, habló cuatro palabras con la patrona, y un rato despues entraron dos hombres con una camilla y se la llevaron al hospital.

Tenia viruelas.

(Se Continuará.)

Leemos en el Eco de Cartagena:

«Hace dias viene hablándose con insistencia de la probabilidad de que algunos cantonales, detenidos hoy en el presidio de esta plaza, sean indulgidos, aun á pesar de los gravísimos cargos que contra ellos resultan.

No hablamos querido hacernos eso de estos rumores, pero ya hoy han aumentado de una manera tal, que parecemos no obraríamos con acierto, si continuásemos en nuestro silencio.

Trátase, al parecer, de indultar á quienes de público se les señala como autores de muchos atropellos; trátase al verificar este indulto, de que los hombres honrados, á los que perseguían tengan que huir de la ciudad para evitar la vista de aquellos que tanto daño les hicieron, y preténdese seguramente, que la autoridad que efectuó la prision quede pisoteada ignominiosamente por los que mas interesados debían hallarse en que tales hechos no se verificasen.

Si tras de las ruinas que nos envuelven y la miseria que nos rodea, vemos transitar libremente á los que fueron causa de nuestra deshonra y nuestro infortunio, no queda á los hombres honrados de Cartagena, mas camino que la emigracion para siempre de este país querido y el mas completo olvido de los hombres, que con sus debilidades, los condujeron hasta ese acto.

Por hoy basta y sirvan de saludable aviso estas pocas líneas.

NOTICIAS GENERALES.

Acercá de la entrada de los carlistas en Vinaroz, los periódicos valencianos insertan algunos detalles de interés.

El número de los defensores no correspondia ciertamente á la estension é importancia de las obras que en dicho punto se habian llevado á efecto, pues no llegaban á 400 hombres las fuerzas militares que habian de prestar el servicio y pasaban pocos de 600, si á ellas se unia la milicia. Es lo cierto que sobre las ocho de la noche oyéronse algunos disparos en la parte exterior de la puerta de Calig, y cuando sus defensores quisieron salir de la casa aspillada, fueron heridos por la espalda por los carlistas, posesionados ya de las casas de aquella calle, y allí murieron algunos y fueron otros heridos batiéndose bizarramente. Allí fué tambien gravemente herido el valiente capitán graduado y comandante de Castrojana D. Damian Dominguez, que estando de jefe de día, acuñó al momento, y al contestar al «¿quién vive?» fué recibido á tiros por los carlistas, posesionados de la puerta y casas de la calle Calig.

Despues de un reñido combate, los carlistas intimaron la rendicion, á lo cual se negó el coronel D. Diego Navarro jefe de la plaza. Despues de mil ruegos por parte de los vecinos se sometió la decision al voto de una junta, resultando empate, y el coronel señor Navarro votó entonces á favor de la lucha. La escena que siguió á esta resolusion es lo que fué conmovida, luchando de una parte el honor militar de jefes y oficiales, y de otra el temor de los vecinos que tenían sus familias á merced de los carlistas. Vencieron al fin los ruegos, y se comisionó al brigadier Sr. Arín y á un comandante de infanteria, capitán de carabineros, para tratar con Valiés de la rendicion, estipulándose que la guarnicion militar quedaría prisionera, entregando las armas, pero conservando los oficiales

sus espadas y revolvers, y que los móviles y milicianos serian considerados como paisanos, quedando en libertad despues de entregar las armas. Estipulose tambien que en el caso en que el capitán general del distrito admitiera un cange, se pondria en libertad á todos los prisioneros, cualquiera que fuese el número de carlistas que en cambio entregase la autoridad militar.

El gobierno español ha adquirido en Londres 6000 fusiles que estaban destinados para los carlistas.

Esta adquisicion, dice un colega, se debió á los agentes consulares de España en Londres, que habiendo tenido noticia de la contrata de 6000 fusiles y seis baterias de á cuatro cañones hecha por los agentes carlistas, pusieron en campaña una tercera persona que los adquirió en la cantidad de 70000 duros, insignificante si se atiende al importante servicio prestado por la legacion de España en la capital de Inglaterra, y por la grandísima utilidad que en las circunstancias actuales pueden reportar á nuestro ejército las referidas armas.

El señor ministro de Hacienda parece que se está ocupando de las proposiciones presentadas para el aprovechamiento de la vena del tabaco, que, segun nuestras noticias, será adjudicado por medio de subasta.

El ministro de Marina ha concedido el empleo de sargento primero con sueldo y sin antigüedad y la cruz de plata del mérito Naval con distintivo rojo y pensión de 20 rs. mensuales, al sargento segundo de infanteria de marina, Blas Perez Valero, que hallándose de guarnicion en la fragata «Victoria» cuando la insurreccion de este buque, renunció al empleo de teniente que se le ofrecia si secundaba el movimiento cantonal, y para evadirse se arrojó al agua saliendo a nado al poblado de Santa Lucía, presentándose inmediatamente en Madrid.

Bien merecía ser así recompensado un buen servidor de su país y amante de la honra de su cuerpo.

Trabájase con empeño por algunos políticos influyentes para evitar todo posible cumplimiento en estas circunstancias entre los elementos que componen la situacion. Dícese que para evitar todo motivo de queja, se cuenta con la abnegacion de dos de los hombres más importantes, uno radical y otro constitucional, que no tendrían inconveniente en dejar sus puestos simultaneamente, si esto pudiera contribuir á la mayor concordia de los elementos de la situacion. No podemos decir mas.

No se ha confirmado el desembarco de pertrechos de guerra para los carlistas, que se suponía se habia efectuado en San Carlos de la Rapita. Tres barcos encargados de vigilar dicho punto, no han visto la mejor señal, que indique el supuesto desembarco.

Los temporales del Norte han sido causa de que se pierda un buque mercante en una de las barras entre Santander y Bilbao.

En los círculos políticos se ha dicho esta tarde, que algunas avanzadas del ejército del pretan frente se han pasado al general Morionés, pero no sabemos que haya noticias oficiales que lo confirmen.

Á las seis de la tarde no habia asistido al consejo el señor ministro de la Guerra, se creía que no acudiría por hallarse ligeramente indispuesto.

Probablemente mañana publicará la «Gaceta» el decreto del ministerio de Gracia y Justicia suspendiendo la ley de foros.

Cuántos rumores han circulado durante la dia referentes al Norte, podemos asegurar que carecen por completo de fundamento.

Los periódicos de Zaragoza dicen que en el momento que tuvo lugar el domingo en Morroostro entre las avanzadas del ejército y los carlistas, ha muerto el teniente coronel, jefe del batallón cazadores de Barbastro don Mariano Cáncer y González, persona muy estimada en

Zaragoza, de donde esa natural y donde tiene familia.

En círculos ministeriales se aseguraba ayer tarde que las columnas Soria Santa Cruz y Calleja tenían acorralado al cabecilla Santés entre el Tajo y el Tajuña, creyendo que no le quedaba camino para escapar.

Los liberales que pudieron escapar de Vinaroz, lo hicieron refugiándose á bordo del vapor de guerra «Colon», que llegó á aquellas aguas á las cuatro de la mañana cuando todo estaba consumado, y otros lo hicieron en un vapor mercante que parece les ofreció pasaje gratuito á Barcelona.

Confirmando, segun dicen de Vinaroz, que la venta de la plaza es debida á una traicion de un sargento de la seccion de móviles de Chert, llamado Nicolau, que cubria la puerta de Calig.

Una carta de Castro dice que las tropas liberales habian avanzado dos leguas mas allá de S. morroostro y que ocupaban excelentes posiciones, si bien los temporales impidían continuar las operaciones; que el ejército estaba muy animado; que habian tenido en el ataque de las posiciones tomadas á las carlistas 63 heridos y nueve muertos, cifra insignificante, por fortuna, atendiendo á la rudeza del ataque; y en fin, que lo que se hacia esperar un buen resultado.

El vapor «Colon» estuvo anteayer en los Altares con objeto de reconocer dos goletas que se hallaban en aquellas aguas.

El gobernador de Castellon ha nombrado nuevo ayuntamiento para aquella capital, quedando elegido alcalde D. José Viciano Herrando.

El brigadier Portillo segun escriben de Cuba, ha adoptado algunas enérgicas disposiciones respecto de las fuerzas que manda, habiendo enviado á campaña hasta á los asistentes, y ha impuesto una contribucion de guerra sobre los negros.

El ministro de la Gobernacion ha celebrado esta mañana una conferencia con el presidente del Consejo sobre asuntos políticos de importancia.

El brigadier señor duque de Bailen ha llegado á Madrid y ha conferenciado esta mañana con el señor duque de la Torre. Se cree que de un momento á otro llegará tambien la fuerza de caballeria de la columna que mandaba y que la infanteria ha pasado á unirse á la columna Calleja.

Hoy ha circulado el rumor de que el general del ejército del Centro, señor Lopez Dominguez, habia enviado su dimision. Nuestras averiguaciones no confirman la noticia, y el presidente del Consejo no tiene conocimiento alguno de ello.

Aun no se ha tratado nada acerca del ascenso á general del bizarro brigadier Sr. Salamanca.

Se indica al general Reyes para el mando de una division de Castilla la Nueva.

Ayer se presentó al señor ministro de Marina el contralmirante Sr. Oreyro, y tomo posesion del cargo de vocal del consejo supremo de la Armada, para que habia sido nombrado.

Segun el nuevo reglamento de la academia de cadetes de infanteria, los profesores deberán obtener sus cargos por oposicion.

Los cadetes de infanteria han salido hoy á ejercitarse en las maniobras militares á las afueras de la puerta de Alcalá.

Aunque el temporal ha calmado un poco en la costa del Norte, hay temores de que aun siga contrariando la navegacion dos ó tres dias por lo menos.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 19.— El diario oficial publica la notificacion del decreto del gobierno es-

scripciones del dia 21 de Febrero.

Casados.	>
Nacidos.—Varones.	4
Id.—Hembras.	>
Fallecidos.—Hombres.	4
Id.—Mujeres.	1
Id.—Parvulos.	>

Cuerpo nacional de Ingenieros.

Relacion de las oposiciones facultativas que se practicaron por esta dependencia en terminos y periodos espresados a continuacion:

Del 15 de Febrero al 4 de Marzo.

Demarcacion núm. 3472 La Encantada por segunda vez, parage Rincon del Sol, término de Nijar, interesado Alejandro Ulibarri.

Id. núm. 4068 San Manuel, parage Solana de Cueva blanca, término de id., interesado Juan Sanchez Beltran.

Id. núm. 5581 El Romeral, parage Cerro Redondo, término de idem, interesado Rafael Carrillo.

Id. núm. 6196 Los Tres Amigos, parage Cuevas blancas, término de id., interesado Fernando Latorre Lopez.

Id. núm. 2844 Santo Tomas, parage Rincon del Mentiroso, término de id., interesado Vicente Molinar.

Id. núm. 5378 La Calma, parage Cerrillo del Mentiroso, término de id., interesado Manuel Ferre Garcia.

Id. núm. 5952 La Marina Española, parage Vertientes al Sabinar, término de id., interesado José Bavel Perez.

Id. núm. 5709 La Felicidad, parage Cerro de San Miguel, término de idem, interesado Manuel Gutierrez Muñoz.

Del 4 al 11 de Marzo.

Demarcacion núm. 5809 Angeles, parage Barranco del Toston, término de id., interesado Francisco Gimenez Pino.

Id. núm. 6134 Maria Francisca, parage Id. del Oigarron, término de id., interesado Melchor Sanchez Toca.

Id. núm. 6277 Precaucion, parage Idem, término de id., interesado Félix Ramirez Beza.

Id. núm. 6278 Por si acaso, parage idem, término de id., interesado el mismo.

Id. núm. 4738 Demasia á Burtoso Balaam, parage Rincon del Peluquero, término de id., interesado Juan Capella.

Id. núm. 4759 Id. á Rosario, parage idem, término de id., interesado Francisco Padilla.

Id. núm. 5222 Id. á Purisima Concepcion, parage Rincon de Martos, término de id., interesado Pedro Gonzalez Andújar.

Levantamiento de plano núm. 5668 Id. á San Manuel, parage Cuesta del Galete término de id., interesado Mariano Sanchez Toca.

EL AGUILA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañia.

Se acaba de recibir el magnífico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del país y del extranjero ó igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demas artículos á que se dedican, con iguales precios á los de las principales fábricas.

BUENA OCASION.

Se vende en 80000 rs. una bonita casa de campo de estilo suizo con 6 tahulla sembradas de caña dulce, que produce proxicamente unos 4.000 reales anuales. Está situada en la carretera de Murcia y á una media legua de distancia de esta capital.

Tambien se vende con 20.000 rs. de rebaja del precio en que sea tasada, una casa decorada con lujo, contigua al nuevo teatro en construccion.

Se cede en arrendamiento. Para mas pormenores dirigirse á don Manuel Eraso.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Y DE INTERESES GENERALES

mis labios pidiendo amor de otros amores me dieron.—Mi corazón adquirieron—en cambio de una ilusión, y hoy, pidiendo compasion,—camino de puerta en puerta,—á ver si encuentro una abierta,—y me dan mi corazón!

Moralejas.

Leyendo un manifiesto Le dió un calambre á D. Ernesto. De las cosas políticas, lector, Espera siempre todo lo peor.

En prueba de amorosa simpatía Una navaja regaló á su majo Cierta salida majo.

Y riendo los dos, el majo un día A la majo rajó de arriba á abajo, Con la misma navaja. Armas no des á nadie, porque así Lograrás no las vuelvan contra tí.

A la industria minera

D. Miguel Fernandez Dominguez, vecino de Huerca de Almería, acaba de vencer cuantas dificultades se le han presentado en la construccion de un turno perfeccionado con aplicacion á los pozos que se trabajan para explorar ó esplotar las minas de cuantos distritos se conocen.

Este turno reune varias circunstancias favorables; tanto para conservar las cuerdas que con facilidad se destruyen por los demás tornos conocidos, cuanto por que los cabos ascendentes y descendentes, llevan una marcha fija sin oscilar ni recalcarse; además evita la incomodidad del operario que entra y sale; no tiene el grave inconveniente de producir con los choques del esporton al escombrar, el desprendimiento de alguna piedra de los costados del pozo, que es una amenaza constante para la vida de los operarios.

Café de los Amigos, (administracion vieja.)

Gran funcion para esta noche de canto y verso, en la que se estronará la nueva zarzuela cuyo título es «La Corgiala» cuyos papeles serán desempeñados por la primera tiple, Srta. doña Isabel Gonzalez, en union del tenor cómico, don José Avila, acompañados de la Sra Quirós, y los Sres. D. Antonio Luá y D. Adolfo Franco.

D. José Orihuela, que vive plaza Virgen del Mar núm. 9 ha recibido un surtido de cuerdas de tripa, Italiana y Francesa, para Violin y Guitarra de clase superior, y Borlonas de las mas acreditadas fabricas de Valencia clase primera.

Tambien ha recibido la acreditada cuerda de la viuda de San Cecilio de Granada.

Tiene música para canto, y no pia demas instrumentos como tambien Métodos para los mismos y estudios de Concone. Bertini etc., etc., y música Alemana para piano.

Hay á la venta igualmente gran surtido de Flautas francesas de una á diez llaves, Clarinetes, Violines, arcos, cerdas y toda clase de accesorios, incluso cañas para clarinete y Requinto.

Santo del dia.

Miércoles 25.—San Cesáreo ap.

Sale el sol á las 6'41 de la mañana, pónese á las 5'11 tarde.

Luna llena á las 11'15 de la m. pónese á las 2'3 de la noche.

Efemérides.

1847. Creacion de la Real Academia de ciencias de Madrid.

Y, Idia.—Arbitros Municipales.

Recaudado en el dia 24.

	Pts.	Cént.
en seguimiento de Granada.	208	18
sin paíd. del Puerto.	305	26
Id. de la Vega.	35	32

Total. 578 76

Almeria 24 de Febrero de 1874.—Campoy.

do tenga en cuenta nuestras advertencias, evitando así el que todos los dias tengamos que estar con lo mismo.

Súplica.—Se ruega á la señora que en el último baile de Carnaval dado por la sociedad La Camelia cambiaria voluntariamente un manton de alfombra con otro del mismo género, ser sirva mandarlo á la calle de Espartaco antes Real número 32, de quien recibirá el que obra en su poder y no le pertenece.

El mayor interés que su dueño tiene en recuperarlo, consiste, mas que en su valor material, en que recuerda el nombre de un ser querido que se lo legara.

Cotizacion de acclones de minas.

	REALES.
Amigos de Reding.	60 000
S. Cayetano.	34 000
Medio Mundo, de partido.	50 000
Dos Mundos.	2 000
Ramo de flores.	13,000
Partido del mismo.	24 000
Madriñeño.	8.000
Id. de Partido.	5.000
Recompensa.	7.000
San Gerónimo.	1.000
Santa María Magdalena.	1.000
Paraíso.	5.000
Porvenir de Asturias.	4.000
Justa Madriñeña.	3.000
Iberia de las Herreras.	11.000
Esperanza de las Herre- rias.	20.000

Mercados extranjeros.—Carbones.—Bélgica.—Los precios bajan siempre aunque, la cotizacion está lejos de llegar aun el tipo medio que desearia alcanzarse y no pueda juzgarse de las tendencias del mercado sin exponerse á graves errores, queriendo sacar consecuencias serias de los negocios que se llevan á cabo. Hé aquí algunos precios; todo uno semigraso. 23 francos; en la cuenta de Charleroi; en Mons 18 francos De Lieja se indica el precio de 20 francos para un contrato bastante importante por su duracion, de carbon graso todo uno de primera calidad.

Francia.—El mercado de carbonos sigue sin importancia y los precios en baja. Todo el mundo industrial se preocupa de los nuevos impuestos y sobre todo del aumento de 10 por 10) propuesto sobre los trasportes á pequeña veocidad. En el Norte los precios son: granado. 28 fr. inc. s. todo uno graso 15 francos; p-ro estos precios no pueden servir de base á una cotizacion formal.

Inglaterra.—Las minas que producen carbonos para gas y vapor en el norte de Inglaterra, han recibido un buen número de pedidos. Para el uso doméstico han disminuido, y respecto del cok se mantienen bien aunque á precios bajos. En Middlesborough se cotiza este último á 37,50 francos en los hornos. En Durham; la hulla casera se puede obtener de la mejor clase á 25 francos á la boca mina, y las inferiores de 20 á 22,50.

Dichos célebres.—Hé aquí algunos dichos en el momento de espirar; por varias personas:

Un cesante.—¡Jamón!
Un sereno.—Las tres y media... Vamos á dormir.
Un poeta dramático.—¡Silban?
Una suegra.—¡Me muero antes que mi yerno!
Un político.—No quiero caer.
Un prestamista.—Esa joya es falsa.
Una novia jainona.—¡Me engañará Vd.?

Un jugador.—La muerte es la contraria en guerra.

Un sastre.—Traiga V. mas paño.

Un empleado.—¡Morirme cuando iba á ascender!

Un... Galeras son mas horribles, mas...

gales que la muerte de monseñor Darby,

porque esta fué un acto impremeditado de

una muchedumbre excitada por cuatro dias

de fuego y lucha continuados, en tanto que

estas dos prisiones, una cerca de las ru-

bas y la otra bajo el agua, morian lena-

mente y á la vista de sus verdígos muchos

hombres victimas de actos calculados de a-

rososa premeditacion.

Despues supe que el gigante rubio que no

habia llamado prusiano era el famoso na-

quimista inglés Peters.

Tal fué mi debut en la escena de la fee-

racion, bien poco dichoso en verdad.

Pues bien; el desolace es mas triste sin,

pañol establecieron lo el bloqueo de la costa Cantábrica.

Berlin, 19.—Se ha verificado un meeting católico rechazando la acusacion de hacer oposicion al imperio.

Londres, 19.—Han sido nombrados Lord Cairus, lord Canciller; lord Derby, ministro de Negocios extranjeros; el señor Richmond, ministro de la Guerra; y el señor Northcote ministro de Hacienda. No se sabe todavia quienes serán los demas ministros.

GACETILLAS.

Se hallan en esta Capital los Magistrados de la Audiencia del territorio Sres. D. Lope Ovejas, D. Mariano Armesto, D. Juan Cayuela, y el abogado fiscal D. Ignacio Martin Casado, que han actuado con el jurado en Málaga y han llegado á esta ciudad con el propio objeto.

Correos.—Inudablemente hay alguna mano oculta en este ramo que estrae de los periódicos que nosotros recibimos los que mas le gustan, seguramente por entretenerse en leer un rato y hacerlo de valde aunque no es cosa de comer.

Quando no nos falta «La Correspondencia» nos falta el Imparcia» y cuando no este, aquella, y así va el que sea sabiendo noticias á costa nuestra.

Esto es muy gracioso y demuestra la buena administracion que hay en España; por supuesto que estamos averiguando quien sea este aficionado á leer de gorra y en cuanto lo sepamos no nos va á agradecer de seguro las gracias que le vamos á dar.

Reforma.—Nos parece que seria muy conveniente que en el lado opuesto del que se han plantado los cipreses en el monumento de los Mártires de la Libertad, se pusieran otros dos árboles de igual clase que aquellos, puesto que los que ahora hay son muy pequeños, resultand de esto una desigualdad que cuando crezcan ambos ha de notarse mucho.

Predicar en desierto.—Vemos que no se ha hecho ningun caso de la advertencia que hicimos dias pasados sobre los juegos de pelota en las paredes de los templos, cuyos juegos segun nuestro parecer, no debian permitirse.

Mas nada hemos conseguido, y los chicos siguen sus tareas favoritas en perjuicio de los transeuntes que con razon se estrañan de no ver por allí un municipal que los prohíba.

El cuento de nunca acabar.—Lo mismo que de la pelota decimos del juego del bolí.

¿Se hará en esta ocasion lo debido, ó tendremos que seguir gritando? Ya veremos.

Yo rabio y me desespero; los guindillas no hacen caso, mas como suelte la lengua les voy á dar un bromazo.

Pau.—Advertimos á la comision de abastos tenga mucho cuidado con el respo, pues hemos visto que los panaderos vuelven á las andadas, y todas las hogazas llevan sus correspondiente falta.

A «La Andalucia».—Hace cuatro dias que no recibimos este apreciable colega.

Suplicamos á la redaccion nos diga si lo remite, para en caso afirmativo averiguar en qué consiste esta falta, puesto que no llega á nuestras manos.

Arboles.—Hemos visto con gusto las plantaciones que se están haciendo en varios sitios, como sucede delante del Teatro Principal.

Aprobamos la medida, y deseamos sigan adoptándose todas las que como esta, redundan en beneficio del embellecimiento y ornato de la poblacion.

Luz.—Vamos á proponer una reforma á la comision de alumbrado. De los faroles que hay en la calle de Ricardos, existe uno en la esquina de la Glorieta, que alumbrá igualmente la plaza de Urrutia, y luego hay dos mas que dan luz á la citada calle.

Pero desde el primero al segundo hay una distancia tan grande que las noches que se enciende (porque no son todas,) reina en este trecho una oscuridad tan notable, que es difícil pueda uno andar por él sin ser victima de un tropiezo, que lo esponen á quedarse sin narices.

¿No pudieran estrecharse estas distancias para evitar lances parecidos? Esperamos que la comision de alumbrado

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, a doble precio.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent
Los no suscritores, al doble ó se

CUADRO CRONOLÓGICO

de los Reyes y dominadores de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, arreglado por D. L. M. de Ozaña.

Se halla de venta al precio de cuatro reales en la redacción de este periódico y en casa del autor calle de Sócrates núm. 8.

AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Galbur, una partida de manteca de puerco derratida como igualmente ginabra y aguardiente de oja.

REGLAMENTO

y cuadro de Exenciones fisicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874

Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital después de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso á mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retención será convencional. Almería 23 de Diciembre de 1873.—Antonio Campos.

MODAS.

En la redacción de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

Le Petit Journal des Dames.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.
—Un año id. 150.—2.ª id. un año id. 80.—3.ª id. un año id. 94.—4.ª idem. un año id. 84.

Elegance Parisienne.

1.ª edición 6 meses reales vn. 62.
—Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

Modes Paris.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.
—Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

en la redacción de LA

CRONICA.



Francisco Tortosa, dueño del antiguo y acreditado establecimiento de casa comidas, trasladada éste con notable variación á la calle Empeñada (hoy del Cid.) donde ofrece servir á sus constantes favorecedores, con el celo, equidad, aseo y puntualidad que le distingue.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con redacción, modelos, varias leyes, y noticias interesantes.

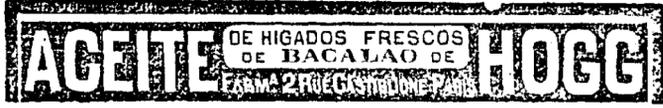
Se halla de venta, al precio ínfimo de 14 reales ejemplar, encartados, en la Imprenta de los Sres. Alvarez hermanos. En la calle de Granada número 51, establecimiento del Sr. Arcas se ha recibido una nueva partida de cajas de petróleo refinado, que se espenderán al precio de 73 rs. caja y á 18 cuartos el litro.

CAMISERIA.

En la calle de los Aljibes, número 10 próximo al Paseo del Príncipe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su dirección.

CONTRIBUCION DE PUERTAS Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «reclamaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comision de evaluación y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia. Precios 2 cuartos una.



En Almería Gomez Talavera.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Deposito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva coleccion de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de París.

Sen lo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á las mas útiles y modernas.

FRUTALES.

- De 40 clases de Perales, enanos y de talle alto.
- De 20 á 30 de Albaricoques.
- De 20 á 30 de Ciruelos.
- De 15 á 30 de Melocotoneros.
- De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talle alto.
- De 8 á 30 de Carozos.

Granados de Játiva y sin piñon.—Palmeras hembras de Elche.—Naranjos, 1 neros y naranjos mandarinas. Todos injertos en pé de limera.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

De 10 clases de enredalís.—De 3 á 30 de Geráneos dobles.—Magnolias —Júpiter.—Camelias.—Rododendros.—Aralías.—Cinerarias.—Hibiscus de 4 clases.—Hortensias.—Rosales de veinte clases.—Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores.—Rubinas para las jardineras de patio.—Alpidistas.—Macetonas de Aureolas para patio.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

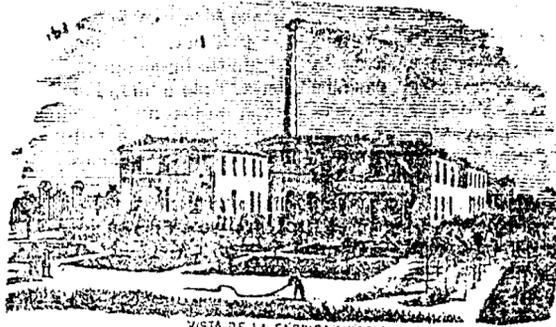
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En París A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras Holloway 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TE, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su «Fábrica modelo» ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos; mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias; y algunas provincias remitan á Madrid, para su con-

tenida Compañía Colonial la que ha merecido la preferencia que desde sus dias de la Compañía, lo que por

SA DE LOS SRES. BENITEZ
5 y 33.

AVISOS
INCENDIOS.

osechas, mercancias, etc.
IAS.
s.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—8168 reales.
F. Delgado, calle del Hospital núm. 4